

EXTRACTO

SOLICITA NUEVOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Señor Director General de Aguas

CLAUDIA ISABEL CRAIG PALACIOS, abogada, CI: 10.898.096-6, en representación de **READYMYX HORMIGONES LIMITADA.**, RUT 87.580.800-1, ambos domiciliados en Calle Lira 2320, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, de conformidad con los artículos 140 y siguientes del Código de Aguas y las normas del Decreto Supremo MOP N° 203/2013, Reglamento sobre exploración y explotación de aguas subterráneas, solicito al Director General de Aguas, nuevos derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de dos litros por segundo (**2 l/s**), correspondiente a **63.072 m³/ año**, que se captará por medios mecánicos desde un pozo noria, en comuna de Curicó, provincia de Curicó, Región del Maule.

La ubicación del punto de captación se encuentra ubicado en la comuna de Curicó, provincia de Curicó, ACUÍFERO: Mataquito, SECTOR: Teno Lontué. Coordenadas UTM: Norte 6.124.486 m; Este 295.628m Datum WGS 84, HUSO 19.

El inmueble en que se ubica la captación es de propiedad de Juan Enrique Busquets Salamero, CI: 7.033.854-8 y rola inscrito a fojas 2.716 vuelta, N° 1.714 del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Curicó del año 2004. **Juan Enrique Busquets Salamero** otorgó autorización a **READYMIX HORMIGONES LIMITADA** para realizar los trabajos de exploración y extracción de derechos de aguas subterráneas en el Pozo, con el fin de proceder a presentar la solicitud de nuevos derechos de aguas subterráneas ante la Dirección General de Aguas.

El modo de extracción será por medios mecánicos desde un pozo tipo noria, con un área de protección que se solicita 200 metros de radio.